

mado causó su eliminación en 1802, y tuvo que abandonar la Francia al siguiente año. Vivió en la ilustre sociedad de Weimar, ocupándose de estudios filosóficos y literarios (traducción de *Wallenstein*, novela de *Adolfo*, etc.). De vuelta en Francia, 1814, defendió la libertad y la Carta, declarándose en *los Debates* contrario al regreso de Napoleón de la isla de Elba, pero aceptó, con el nombramiento de consejero de Estado, la delicada misión de preparar el *Acta Adicional*. Desterrado un corto tiempo por Luis XVIII, volvió luego a sostener los principios del liberalismo en notables folletos, en el *Mercurio* y la *Minerva*; la mayor parte de sus artículos, recopilados por él mismo, formaron un *Curso de política constitucional*. Diputado en 1819, llegó a figurar como uno de los jefes de la oposición en la tribuna y en la prensa, y su reelección no fué interrumpida nunca hasta 1830. Aunque enfermo, tomó una parte activa en la Revolución de julio; fué nombrado presidente del Consejo de Estado y murió el 8 de dic. del último año citado. Orador y publicista notable, de inteligencia clara, muy distinguido talento, no poseyó tal vez la misma fuerza y dignidad de carácter. Sus principales obras políticas y filosóficas son: *Del espíritu de conquista y de la usurpación en sus relaciones con la civilización europea*, Hanóver, 1813; *Curso de política constitucional*, 1817-1820, 4 tom. n.º 8º; *Memorias sobre los Cien Días*, en forma epistolar, 1820, en 8º; *De la Religión, considerada en su origen, sus formas y desarrollo*, 1824-1831, 5 tom. en 8º; *del Politeísmo romano considerado en sus relaciones con la filosofía griega y la religión cristiana*, 1833, 2 tom. en 8º, etc., etc.

Constantina (Prov. de), una de las tres divisiones de la Argelia, desde el cabo Roux y la prov. de Argel al O., hasta el cabo Stigi y el Estado de Túnez al E.; del Mediterráneo al N., hasta el Sahara al S. Abraza: 1º el depart. de Constantina, cap. Constantina, y 4 distr., el de la cap., Filipeville, Bona y Setif; 2º la división de Constantina, comprendiendo 4 subdivisiones, la de la cap., Bona, Setif y Batna, dividida a su vez en 12 círculos, la cap., Filipeville, Djidjeli, Bona, la Calle, Güelma, Sukaras, Batna, Biskara, Setif, Bujía, Bordbuaridj, y 3 puestos, Ain Beida, Tebesa, Buzada. En el Sahara argelino del E. al O.: la mesa de los Hodna, cab. Buzada; los oasis de los Ziban, cab. Biskara; Zaatcha; el oasis de los Uled-suf, cab. Elued; el oasis de los Uledrir, cab. Turgurt; los Ksurs ó aldeas de los Ulednail del E.; el oasis de Uargla, cab. Uargla. Las otras ciud.: Estora, Lambesa, Milah, Djemilah, Colo, etc. Superf. 278,000 kil. cuadr., 73,000 de ellos en el Tell y 205,000 en el Sahara argelino; pobl. 1,028,000 hab.: 81,000 crist. y el resto musulmanes. Corresponde en gran parte a la ant. Numidia. Es el terr. mas fértil y rico de la Argelia, especialmente en bosques.

Constantina (Cirta), cap. de la prov. de su nombre (Argelia), en un macizo de rocas cercado por el torrente del Rumel, engrosado por el Bumerzug, a los 36º 22' 21" lat. N. y 4º 16' 35" long. E., a 430 kil. E. de Argel. División militar, prefectura. Es a modo de un trapecio de 40 hectáreas, accesible solamente por el lado del S. O., rodeado en lo demás por abismos cortados a pico. La ciudad está defendida por una ant. kasbah; las calles son angostas y tortuosas; el recinto tiene 4 puertas. Hay algunas ruinas romanas, el acueducto, el arco de triunfo, el puente de Alcántara, sobre el Rumel, las cisternas de la ciudadela, etc. Fábricas de labores de piel, tejidos de lana, etc. Comercio activo; 35,000 hab., 6,000 de ellos Europeos. — Cirta, fundada por los Fenicios ó por los Griegos, cap. de la Numidia en tiempo de Masinisa y de Yugurta, floreciente durante la dominación romana, arruinada en 311 por los partidarios de Maxencio, fué reedificada por Constantino, quien le dió su nombre. Sometida a los Vándalos, destruida por los Arabes, tomada por Kairedin Barbaroja en el siglo xvi, desde entonces cap. de un bey, vasallo insubordinado del dey de Argel, en balde la atacó el mariscal Clausel en 1835; pero después de la muerte del general Danremont, la tomó por asalto el general Valée, el 13 de oct. de 1837.

Contantina (Sierra de), cordillera de montañas que une la Sierra Morena (España) a la de Aroche, entre las cuencas del Guadalquivir y del Guadiana. Tiene 52 kil. de extensión y se dirige del N. E. al S. O.

Constantina, villa de la prov. de Sevilla (España). Molinos harineros y de aceite, destilación de aguardientes y licores.

Constantino (CAYO FLAVIO VALERIO AURELIO CLAUDIO), llamado *el Grande*, hijo de Constancio Cloro y de Elena, nacido en Naisos de Dacia, hacia el 274, vivió en Oriente, como en rehen, al lado de Diocleciano; distinguióse en Egipto y contra los Persas, con sus bellas cualidades excitó los celos y la desconfianza de Galerio Augusto después de la abdicación de Diocleciano, 305; este le expuso a peligros de que logró salir triunfante y pudo apenas reunirse con su padre en Eboracum (York). A la muerte de Constancio, 306, sus soldados le aclamaron César, gobernó con prudencia y firmeza el Occidente, rechazó a los Francos de la Galia y disminuyó los impuestos. Casóse con Fausta, hija del viejo Maximiano, quien habia vuelto a vestir la púrpura, acogió a su suegro, cuando su hijo Maxencio le arrojó de Italia; pero le mandó matar, después de haberle perdonado una vez, para castigar un conato de asesinato contra él, en 310. Provocó por el cobarde tirano Maxencio, uniéndose con Licinio, que luchaba en Oriente contra Maximino Daya, franqueó los Alpes, en 312. Entonces fué cuando se declaró abierta y francamente en favor de los cristianos, poniendo en su estandarte ó *lábano* el Signo de la Cruz, Maxencio se presentó inútilmente como defensor de la ant. y decrepita religión, sus soldados fueron vencidos cerca de Turin, de Verona, y él pereció ahogado en el Tiber, en la batalla del puente de Milvio. Aliado de Licinio, quien casó con su hermana Constancia y reinaba en Oriente en 313, Constantino publicó en Milan el edicto que concedía la tolerancia a los cristianos, si bien dió al propio tiempo garantías a los paganos, tomando el título de gran pontífice. Después de una campaña contra los Francos en las márgenes del Rin, volvió sus armas para atacar a Licinio, odio ya a todos por sus crímenes y como fomentador de sublevaciones contrarias a Constantino. Vencedor este en Cibalis y en Mardia, 314, le arrebató sus prov. de Europa, excepto la Tracia. En 323, rechazó a los Godos, que invadieron las prov. del S. del Danubio; Licinio se quejó de la violación de su territorio y estalló la guerra. Vencido Licinio en Andrinópolis, en Asia, obligado a entregarse en Nicomedia y relegado a Tesalónica, con motivo de una nueva conspiración fué condenado a muerte, en 324. Constantino quedó de este modo único poseedor del imperio. Había publicado ya edictos inspirados por el espíritu cristiano en favor de los esclavos, de los pobres, de los deudores del fisco, de los hijos naturales, etc., y especialmente en favor de los sacerdotes y de los obispos cristianos. Después de la derrota de Licinio, último campeón del paganismo, combatió francamente contra la idolatría, pensando solo en el triunfo del cristianismo y en el restablecimiento de la concordia de la Iglesia. El arrianismo salió condenado en el concilio de Nicea, 325, y luego de la desgraciada muerte de su hijo Crispo, habido de Minerva, su primera esposa, a quien él mandó ajusticiar en Pola, prestando oído a las falsas acusaciones de Fausta; después de la muerte no menos culpable de Fausta, ahogada en una estufa, y de Liciniano, niño del 12 años, hijo de Licinio, Constantino salió de Roma, la ciudad de los antiguos recuerdos y de las creencias antiguas, en donde su conducta habia excitado la indignación, y eligió como residencia capital a Bizancio, donde creó una nueva ciudad, que fué Constantinopla, 330. Ocupóse sin descanso en la reorganización del Imperio, sin que sea fácil distinguir sus actos de los de Diocleciano. En las 4 prefecturas, el poder militar quedó separado de la autoridad civil; las prov. aumentaron disminuyendo en extensión; las diócesis, fueron gobernadas por vicarios; multiplicáronse los oficios; la legión se compuso de solos 1,000 soldados; en el ejército hubo los *domestici* (guardia imperial), los *praesentales* (soldados de las guarniciones), y las tropas de las fronteras, mandadas por duques y condes. El poder imperial se hizo de día en día mas monárquico y absoluto; una nobleza personalísima reemplazó al ant. patriciado, y hubo jerarquías de *nobilissimi*, *illustres*, *spectabiles*, *egregii*, *perfectissimi*. Favorable al cristianismo, mas por política que por convicción, tratando a los obispos con deferencia, sin jamás declararse cristiano, á veces inclinándose al parecer hacia los arrianos, mostróse siempre inteligente, cruel en

ocasiones, pero nunca llegó a sacrificar el poder a su creencia. En los últimos años de su vida tuvo que hacer frente a los Godos del Danubio, dejó que 300,000 Sármatas se establecieran desde la Panonia a Macedonia, y se disponía a emprender la guerra contra Sapor II, rey de Persia, cuando la muerte vino a sorprenderle en Nicomedia; entonces recibió el bautismo, 22 de mayo de 337. Dividió el imperio entre sus tres hijos, Constancio, Constante y Constantino, y sus dos sobrinos, Dalmacio y Anibaliano. Los Griegos le honran como a santo el 22 de mayo y á menudo le llaman *igual a los apóstoles*.

Constantino II (CLAUDIO FLAVIO JULIO), 2º hijo de Constantino y el mayor de Fausta, nacido en Arlés, 316, á quien en el reparto del Imperio tocaron las prov. del Oeste, 337; atacó en Italia á su hermano Constante, siendo vencido y muerto cerca de Aquilea, 340.

Constantino III (FLAVIO HERÁCLIO), nacido en 612, emperador á la muerte de Heráclio, con su hermano Heracleonas, envenenado al cabo de tres meses de reinado, 641.

Constantino IV (FLAVIO), llamado *Pogonat ó el Barbudo*, primogénito de Constante II, reinó desde el 668 al 685, vengó la muerte de su padre, vió á los Arabes guiados por Akbah desolar el África, sitió después á Constantinopla, del 672 al 679, pero infructuosamente, puesto que el califa Moavia se vió precisado á tratar; pero dejó que los Búlgaros se establecieran al S. del Danubio. El 6º concilio general de Constantinopla, 680, condenó á los monotelitas. Constantino IV dividió el Imperio en 28 *temes* ó provincias.

Constantino V, *Coprónimo* (el inmundo), porque habia ensuciado la fuente bautismal al cristianarle, hijo de Leon III, emperador desde el 741 al 775, fué un virulento iconoclasta, perdió el exarcató de Ravena, que los Lombardos le arrebataron, 751, derrotó á los Búlgaros, 763-774; pero no fué tan afortunado contra los Eslavos y los Arabes; estos devastaron sus tierras al Sur del Asia Menor. Reunió las prov. griegas de Italia, bajo el mando del patricio de Sicilia. No careció de energía pero se entregó á una vida escandalosa.

Constantino VI (FLAVIO), hijo de Leon IV y de Irene, emperador desde el 780 al 797, fué gobernado por su madre, quien le arrebató el poder del 790 al 792, pero se reconcilió con ella y los Búlgaros le derrotaron. Irene le destronó al cabo y le privó de la vista; murió probablemente poco tiempo después y fué el último emperador de la dinastía Isauriense.

Constantino VII, llamado *Porfirógénito* (nacido en la púrpura), hijo de Leon VI, emperador en 941, reinó, pero jamás llegó á gobernar. Su tío Alejandro, su madre Zoé, después Romano Lacapene, hábil general, y, por último, su mujer Elena, todos ejercieron el poder por diferentes conceptos. Dibujante, escultor, arquitecto y amante de la pintura, no se ocupó, sino de las artes y del estudio. Dejó: dos libros de los *Temes* ó provincias, varias veces reproducidos por Meursio, Banduri (*Imperium orientale*), etc.; un *Tratado de la administración del Imperio* en 33 capit., en el *Imperio oriental*, 1711, en fol.; una *Vida del Emperador Basilio el Macedonio*, en la colección Bizantina; dos *Tratados sobre la táctica*, en Meursio; una obra del *Ceremonial de la Corte*, Leipzig, 2 tom. en fol., 1751-1754. Hizo redactar la *Geopónica* y la *Hipátrica*, una nueva edición de las *Basilicas*, y una vasta compilación histórica en 53 títulos; concócese 4 secciones de ella, la 2ª y la 5ª, intituladas: *de las Embajadas* y *de las Virtudes y los Vicios*, bien editadas por Bekker y Niebuhr, Bonn, 1829; Angel Mai descubrió otra sección de las *Sentencias*, que es la 3ª, y la 4ª, E. Miller, de las *Emboscadas*, que encierra muchos extractos de historiadores griegos. Encuéntrase en los *Fragmenta historicorum graecorum*, de la Biblioteca griega de A. F. Didot.

Constantino VIII, hijo de Romano Sacapene, asociado por él al Imperio, en 928, compartió el trono, después de su caída, 944, con su hermano Estéban y Constantino VII, quien los desterró en 945; el siguiente año fué muerto al querer reconquistar su libertad.

Constantino IX, hijo de Romano II, emperador desde el 976 al 1028, dejó reinar á su hermano y colega Basilio II; fué el último príncipe de la dinastía macedónica.

Constantino X, *Monómaco* (luchando solo), fué elevado al trono, en 1042, por la emperatriz Zoé, de

52 años y con quien Constantino se casó. Venció á los rebeldes Maniaces, Tornicio, etc.; reunió la Iberia y la Armenia al Imperio, rechazó á los Rusos de Constantinopla, pero dejó que los Petcheneos arrasaran las prov. del Danubio y á los Normandos que se apoderaran de la Italia meridional. Los Turcos Seldjúcidas comenzaron á atacar las prov. del Asia, y Constantino, con sus exorbitantes gastos, agotó las fuerzas del Imperio. Durante su reinado tuvo lugar el gran cisma de Occidente, 1054. Murió hacia esta fecha.

Constantino XI, *Ducas*, electo por Isaac Comneno, quien abdicó, como el hombre mas honrado del Imperio, 1059. Fué mal emperador y gran hablador. Sus Estados se vieron devastados por los Turcos Seldjúcidas en Asia y por los Uzuz y los Húngaros en Europa. Los Normandos continuaron sus conquistas en Italia; murió en 1067.

Constantino XII, *Ducas*, 3º hijo del precedente, reinó seis meses con sus dos hermanos, Miguel y Andrónico, 1067, bajo la tutela y regencia de su madre Eudoxia; después, Romano Diógenes se apoderó del trono hasta 1071; Constantino XII fué encerrado en un claustro, 1078, por Nicéforo Botoniatas. Su fin es misterioso.

Constantino XIII, *Dragazes*, nacido en 1394, hijo 3º de Manuel II Paleólogo, sucedió á su hermano, Juan VII, en 1448. Pagó tributo á Amurates II; pero el nuevo sultán Mahomet II, pasó á establecerse en Constantinopla con numerosas fuerzas; la ciudad, abandonada por los cristianos, sucumbió á los Turcos y el emperador, honrando con su valor los últimos momentos del Imperio, se hizo matar combatiendo, el 29 de mayo de 1453.

Constantino, papa del 708 al 715, habia nacido en Siria y defendió la fe ortodoxa contra el emperador Filípico Bardanes.

Constantino (Tiberio), antipapa; á la muerte de Estéban III, 767, una turba de malhechores le instaló en el palacio de Letran. El pueblo se sublevó; Constantino perdió los ojos y fué encerrado en un convento, 769.

Constantino, soldado raso del ejército de Bretaña, proclamado emperador especialmente por su nombre, en 407, por las tropas sublevadas contra Honorio. Sometió la Galia, se estableció en Arlés, creó César, y después Augusto, á su hijo Constante, quien se hizo reconocer en España. Honorio, después de haberle aceptado por colega, se declaró contra él, en los momentos en que Geroncio, otro usurpador, le sitiaba en Arlés; Constancio, general de Honorio, le obligó á rendirse y le prometió respetar su vida; pero, sin embargo de esto, Constantino y su hijo Juliano fueron muertos en las márgenes del Mincio, por mandato del emperador.

Constantino, hubo 4 reyes de Escocia con este nombre: CONSTANTINO I (458-479); CONSTANTINO II (858-874); CONSTANTINO III (908-943); CONSTANTINO IV (1000-1002). No hay noticias fidedignas de estos príncipes.

Constantino, gran duque de Vladimir (Rusia), desheredado por su padre, Vsevolod, 1212, luchó con su hermano Jorge, le venció gracias al príncipe de Novgorod, Mstislaf, y gobernó sin gloria alguna hasta 1219.

Constantino Pavlovitch, 2º hijo de Pablo I (1779-1831), hizo la campaña de Suiza con Souvarov, 1799, la de Austerlitz con Benningsen, 1805; vivió como desterrado por su hermano Alejandro en la Volinia. En 1815, como generalísimo estuvo encargado del gobierno de Polonia. Arrebatado, brutal, enemigo de la libertad, persiguió á los representantes del antiguo ejército, á la prensa, á los estudiantes, á los patriotas, pero veló con gran celo por la prosperidad material de la Polonia, y muy particularmente por la de su cap. Varsovia. Después de su divorcio con una princesa de Sajonia Coburgo, por él hacia largo tiempo abandonada, en 1820, contrajo matrimonio con una linda Polaca, á quien hizo princesa de Lowicz; en 1822 renunció á todos sus derechos relativos á la corona y se hizo notable por la vida cada día mas excéntrica que traía en su palacio de Belvedere. Salvóse milagrosamente de la insurrección polaca del 29 de nov. de 1830. Su conducta apareció entonces todavía mas inexplicable, parecia hallarse contento del triunfo de los polacos. Peleó en Grochow, se retiró á Bialistok, luego á Vitebsk, en donde murió súbitamente, tal vez del cólera, á 27 de junio de 1831.

Constantino, llamado *el Africano*, médico ilustre de Carthago, muerto en 1087, habitó en Babilonia 39 años, y aprendió las lenguas orientales y las ciencias médicas. Después volvió a su patria y tuvo que cruzar la Italia, donde fue bien recibido por Roberto Guiscard; pero entró monje en Aversa. Compilador distinguido, introdujo en Italia la medicina de los Arabes. Dos de sus colecciones fueron impresas en Basilea, 1536-1539, en fol.

Constantino Cefalas. V. CEFALAS.

Constantino Manasés. V. MANASÉS.

Constantino (ROBERTO), erudito francés, nacido en Caen, muerto en 1605; discípulo de J. C. Escaligero, es particularmente conocido por su *Lexicon græco-latinum*, Ginebra, 1562, 1592, 2 tom. en fol. Hay un compendio de esta obra.

Constantinopla, ant. *Bizancio*, cap. del imperio Otomano, en la Rumelia, á la extremidad meridional del Bósforo, que termina en el mar de Mármara, á los 41° 6' 16" lat. N. y 29° 38' 50" long. E., á 2,650 kil. S. E. de París. Los Turcos la llaman Estambul (*Stambul*) ó *Istanbul* (corrupción del griego *εὐστάνων πόλις*, (la ciudad), y también *Islambol* (ciudad de la fe). Su puerto, uno de los mejores del mundo, está formado por un brazo del Bósforo, que se dirige del S. E. al N. O., llamado el *Cuerno de Oro*. Afecta la forma de un triángulo, cuyo vértice, ocupado por el serrallo, se encuentra entre el puerto, el Bósforo y el mar de Mármara; está edificada en anfiteatro y sobre siete colinas, desde las cuales se ve en dirección del E. al O.: el *Serrallo*, conjunto de palacios, de pabellones, de jardines; la mezquita de *Santa Sofía*, edificada por Justiniano y tomada por los cristianos en 1453; la elegante mezquita de Achmet, cerca del Hipódromo ó *Atmeidan*; las de Osman, Soliman, Mehomet y Selim, y el acueducto de Valente. El lado bañado por el mar de Mármara, cuya extensión es de 7,000 metros, está terminado al S. O. por el ruinoso castillo de las Siete Torres; el lado del puerto mide 9,000 met., guarnecidos por una muralla ant. con sus correspondientes puertas y al fin se eleva el castillo de Blaquernes; el tercer lado, de la parte de tierra, serpentea recorriendo una distancia de 8,000 met. y está cerrado por un triple muro de verdura y de ruinas, muy pintoresco, pero inútil bajo el punto de vista de la defensa. El aspecto de Constantinopla es magnífico y admirable del lado del mar, del Bósforo y del puerto, pero sus calles son angostas, desaseadas, con casas pequeñas y feas. Divídese la ciudad en 16 barrios, el *Kumkupi* es el barrio de los Armenios, el *Balat* lo es de los Judíos, el *Fanar*, de los Griegos. El puerto es espacioso, de unos 600 á 1,000 metros, con capacidad para 1,000 buques mayores, y separa la ciudad de los arrabales construidos en pendientes escarpadas; *Gálata*, al pié de las colinas, debe su nombre á la rica leche que en él se expendía, y *Pera*, asentado sobre una cima, con el anterior cercado de fosos y murallas; en *Gálata* residen los negociantes europeos ó francos; en *Pera* tienen su asiento los palacios de los embajadores cristianos. Al pié de este, junto al Bósforo, se alzan los establecimientos militares de *Tofana*. En el extremo del Cuerno de Oro está el arrabal de *Eyub* y la mezquita donde los sultanes van á cenirse el alfanje de Osman á su advenimiento al trono; luego el verde vallecito donde están las *Aguas Dulces*, paseo el mas concurrido. Hay 500 fuentes en toda la ciudad, 150 baños públicos, 340 mezquitas, 400 escuelas ó colegios, bibliotecas, universidad, academia de ciencias, escuelas especiales, casa de moneda, etc. Es asiento del gobierno, del *cheikh ul islam*, de los patriarcas griego y armenio, de un arzobispo católico, de un rabino mayor; encierra 600,000 hab., entre ellos mas de 300,000 Musulmanes, 120,000 Armenios, 125,000 Griegos, 35,000 Judíos, etc. No tiene gran industria; pero, en cambio, su comercio es muy importante, estimándose en una suma de 3,000 millones; sus inmensos bazares reúnen los productos manufacturados del Occidente y los de la industria oriental. — Constantinopla fué edificada por Constantino, hácia 330, en el espacio que ocupaba la ant. Bizancio; embellecida con los despojos del imperio, rival de Roma, cap. del imperio de Oriente, después de la muerte de Teodosio, su historia es la historia de este imperio. Vióse amenazada varias veces por los Avaros y los Persas, sitiada por los Arabes, 668-675 y 717, atacada por los Búlgaros, etc., y tomada en

1204 por los Cruzados de la 4ª expedición al Santo Sepulcro y por Miguel Paleólogo en 1261; por último, cayó en poder del sultan de los Turcos Otomanos, Mahomet II, el 29 de mayo de 1453. En ella se reunieron cuatro concilios generales, 381, 553, 681 y 869. Su patriarca, rival del papa romano, desde Focio se erigió en cabeza de la Iglesia griega, en lo sucesivo predominante en Oriente.

Constantinopla (Canal de), ant. *Bósforo de Tracia*, llamado *Bogaz* por los Turcos, estrecho que une el mar Negro con el de Mármara y mide 30 kil. de largo y de 1 á 4 de ancho. Atraviésanlo corrientes que vienen del N. y que el viento del N. E. hace de difícil navegación agua arriba. La hermosura de sus orillas es popular; Constantinopla y Terapia se ostentan del lado de Europa y Scutari en la costa de Asia. A la entrada del estrecho se ven los castillos de *Rumeli Fanar* y *Rumeli Kavak* en la tierra europea y *Anadoli Panar* y *Anadoli Kavak* en la asiática; en la parte mas angosta, Mahomet II hizo construir á *Rumeli Hisar* en Europa y á *Anadoli Hisar* en Asia.

Constantinopla (IMPERIO LATINO DE). V. ORIENTE (IMPERIO DE).

Constanza (Lago de) (*Brigantinus* ó *Rheni lacus*), en alem. *Boden See*, formado por el Rin, que lo atraviesa; la parte N. O., que es muy estrecha, se llama lago de *Uberlingen* ó de *Zeller*; tiene mas de 200 kil. de circuíto y 65 de largo. Separa los cantones suizos de San Galo y de Turgovia, del Austria, de la Baviera, del Wurtemberg y del ducado de Baden. Recibe al Bregenz y al Stokach, y encierra varias islas. Sus aguas son profundas y de abundante pesca, sujetas á crecer y menguar súbitamente, lo cual se llama *ruhss*. Orillas risueñas y pintorescas. Las localidades mas importantes son: Constanza, Uberlingen, Mörseburg (Gran duc. de Baden); Friedrichshafen (Wurtemberg); Lindau (Baviera); Bregenz (Vorarlberg); Rohrschach (San Galo), y Romanshorn (Turgovia).

Constanza (*Constanca*), cab. del circ. del Lago (Gran duc. de Baden), en la orilla izquierda del lago, en el paraje en que se estrecha. Obispado, catedral gótica del siglo XI. Ant. fortificaciones de la defienda. Tiene tres arrabales, uno, el *Petershausen* situado en la margen derecha del Rin. El castillo dual y el palacio episcopal son góticos; en el ant. convento de los Dominicos se celebró el concilio de 1414-1418, que condenó á la hoguera á Juan Huss y á Jerónimo de Praga, degradó á Juan XXIII, depuso á Gregorio XII y á Benedicto XIII, excomulgó á Federico de Austria, y se ocupó de la reforma de la Iglesia. — Fabr. de telas pintadas; comercio de granos, vinos, maderas, etc.; 7,000 hab. — Constanza, fundada por los Romanos en el siglo IV, llegó á ser ciudad imperial con 40,000 hab. Federico I firmó aquí, el año 1183, con las ciud. lombardas, la paz que terminó la lucha entre Güelfos y Gibelinos. En 1548, por haberse negado á admitir el *interim*, fué separada del Imperio y Carlos Quinto la dió á su hermano Fernando. Largo tiempo figuró como ciudad imperial, y hasta 1802, tuvo un obispado soberano; el Austria la cedió al Gran ducado de Baden, en 1805.

Constanza, ciudad de la colonia del Cabo. Célebre por sus ricos viñedos y excelentes vinos. Las primeras vides plantadas en Constanza proceden de la Borgoña y de las márgenes del Rin.

Constanza. V. CONSTANCIA.

Constitución (La), villa de la rep. de Chile, con puerto cerca á la embocadura del río Maule.

Constitución; hasta 1812 no tuvo España verdadera constitución liberal, fundada en el principio de la soberanía nacional y la igualdad ante la ley. Francia la conoció en 1789. Desde estas fechas, en una y otra nación, las constituciones políticas se han modificado varias veces, bien sea ampliando ó bien restringiendo la aplicación del principio fundamental. Nacida en Francia la nueva forma constitucional de los pueblos, vamos desde luego á tratar de las alteraciones que aquí ha experimentado.

1ª CONSTITUCION DE 1791 fué obra de la Constituyente, promulgóse el 14 de setiembre, precedida de una *Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano*, estableció la monarquía constitucional hereditaria, en la cual la corona dividía el poder con la Asamblea legislativa, compuesta de 745 miembros, inviolables, nombrados por el sufragio universal de dos grados (asambleas primarias, y electorales) para un ejercicio de dos años; la Asamblea formulaba las

leyes y el Rey no tenía facultad de veto suspensivo en cada dos legislaturas. Esta constitución pereció en la jornada del 10 de agosto de 1792.

2ª CONSTITUCION DE 1793 ó ACTA CONSTITUCIONAL, obra de la Convención, fué votada el 23 de junio, pero no entró en ejercicio, quedó sin aplicación. Precedida de igual declaración que la anterior componíase de 124 art.; las asambleas primarias nombraban directamente los 750 diputados de la Asamblea y los electores encargados de designar los candidatos para el consejo ejecutivo. La Asamblea debía nombrar entre dichos candidatos los 24 miembros del Poder ejecutivo, renovados por mitad todos los años. Si durante los 40 días siguientes á la promulgación de la ley, el 10º de las asambleas primarias reclamase, deberían reunirse todas para estatuir acerca de la ley.

3ª CONSTITUCION DEL AÑO III, obra de la Convención, promulgada el 1º de vendimario del año IV (23 de set. de 1795), con el mismo preámbulo que las otras, constaba de 377 art. El sufragio era de dos grados. El Poder legislativo pertenecía á dos consejos, el de los Ancianos y el de los Quinientos; el Poder ejecutivo era confiado á un Directorio de 5 miembros (V. estas palabras). Fué derribada por el golpe de Estado del 18 de brumario (9 de nov. de 1799).

4ª CONSTITUCION DEL AÑO VIII, obra de Bonaparte, de Sieyes y de las comisiones instituidas cuando el golpe de Estado destruyó el ant. poder; votáronla 3,011,007 electores y se promulgó el 22 de frimario (13 de dic.), confiando el Poder ejecutivo á 3 cónsules (V. CONSULADO), dividida el Poder legislativo entre el Consejo de Estado, el Tribunal y el Cuerpo legislativo. Un Senado conservador (V. estos nombres) estaba encargado de velar por el mantenimiento de la constitución. La elección no servía mas que para formar las listas comunales, departamentales y nacionales, en las que el 1º cónsul ó el Senado elegían los funcionarios, jueces, diputados, tribunos, etc. — El senadoconsulto del 16 de termidor del año X (4 de agosto de 1802) modificó esta constitución en favor de Bonaparte, nombrándole cónsul perpétuo. En 1804, un nuevo senadoconsulto orgánico estableció el Imperio francés.

5ª LA CARTA DE 1814 y LA CARTA REVISADA DE 1830 aceptaron y mantuvieron la monarquía constitucional y parlamentaria.

6ª CONSTITUCION DE 1848, promulgada en 116 art. por la Asamblea nacional, el 4 de nov. de 1848, proclamaba la república, establecía el sufragio universal que nombra al presidente, encargado del Poder ejecutivo para 4 años, y la Asamblea conservaba el Poder legislativo. El golpe de Estado del 2 de dic. de 1851 vino á abolirla.

7ª CONSTITUCION DE 1852, obra del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, en virtud de la delegación hecha por el pueblo con sus votos del 20 y 21 de dic. de 1851, fué promulgada el 14 de enero de 1852; confiaba el Poder gubernativo por 10 años al presidente de la república, y volviendo con algunas modificaciones á la Constitución del año VIII, instituí un Consejo de Estado, un Cuerpo legislativo y un Senado, que compartían con aquel el Poder legislativo. Un senadoconsulto del 7 de nov. de 1852, ratificado por medio de un plebiscito, restableció el imperio hereditario. La constitución de 1875 hafundado la república con un presidente, un senado y un cuerpo legislativo.

Constitución. También España ha tenido varias constituciones: la de *Bayona*, otorgada por José Bonaparte, el 6 de julio de 1808, en una Asamblea de 91 notables, convocada en Bayona; la *Constitución de 1812*, sancionada el 19 de marzo por las Cortes constituyentes de Cádiz, durante la cautividad de Fernando VII; el rey la abolió en 1814, y fué restablecida en 1820, durando hasta el 29 de set. de 1823; — El *Estatuto Real* fué decretado por Doña María Cristina de Borbon, en tiempo de su regencia, el 10 de abril de 1834; en 1836 volvió á restablecerse la Constitución de 1812, después de la sublevación de la Granja, mientras la guerra civil desolaba la España; la *Constitución de 1837*, sancionada el 18 de julio por las Cortes, fué aceptada por la reina Cristina en nombre de su hija Doña Isabel II. Esta misma Constitución quedó reformada en las Cortes de 1845; — en fin, la *Constitución* que después de la caída del trono de Isabel hicieron las Cortes constituyentes, estableciendo la regencia del 18 de junio de 1869. El 16 de nov. de 1870, las Cortes eligieron como rey al duque

de Aosta, hijo de Victor Manuel, rey de Italia, con el nombre de Amadeo I; este se retiró, abdicando en las Cortes, el año 1873, y volvió á restablecerse la regencia con el nombre de República, tal como había existido con las Cortes de 1869, hasta la nueva convocatoria para otras constituyentes el 12 de mayo de 1873. El pueblo es representado en las Cortes españolas por un Congreso de diputados, elegido por tres años (1 diputado por cada 40,000 hab.), y por un Senado, electo para 12 años (4 senadores por cada provincia). La monarquía ha sido restablecida en 1875.

Constitución civil del Clero, nueva organización impuesta al clero de Francia por decreto de la Asamblea constituyente del 12 de julio de 1790. Debía existir un solo obispo por departamento, su elección, lo mismo que la de los curas párrocos, correspondía á los electores; la institución canónica debía ser dada, no por el papa sino por el metropolitano. Los eclesiásticos quedaban considerados como unos de tantos funcionarios públicos, y los obispos conservaban muy poca autoridad para la administración de sus respectivas diócesis. La Asamblea exigió á todo el clero el juramento de fidelidad á esta Constitución civil. Luis XVI sancionó esta reforma, contra su deseo, el 26 de dic. de 1790; pero el papa Pio VI condenó la constitución y prohibió dicho juramento (breves del 10 de marzo y del 13 de abril de 1791); la mayor parte del clero prestó obediencia á los decretos de Su Santidad. Desde entonces la Iglesia se dividió en dos fracciones; los *sacerdotes juramentados* ó *constitucionales* y los *sacerdotes no juramentados* ó *refractarios*. El Concordato de 1801 acabó con este malaventurado cisma.

Constituciones apostólicas, compilación, en 8 libros, de reglamentos eclesiásticos, que algunos hacen remontar hasta los tiempos de los apóstoles, pero que los mejores jueces en la materia datan del siglo III ó IV. Hânse impreso repetidas veces, ora por separado, ora en las Colecciones de los Concilios y en el primer tomo de la colección de los *Padres apostólicos* de Cotelier.

Constituciones de Clarendon. V. CLARENDON. **Constitucionarios**, nombre aplicado á los que en el siglo XVIII aceptaron la constitución ó bula *Unigenitus*.

Constituyente (ASAMBLEA). V. ASAMBLEA.

Consualias. V. CONSO.

Consuegra, villa de Castilla la Nueva (España), en la prov. y á 60 kil. S. E. de Toledo; molinos harineros y de aceite; 7,000 hab.

Cónsul y Consulado. Después de la expulsión de los reyes, 509 ant. de J. C., creóronse en Roma dos magistrados supremos de la República, llamados cónsules (de *consulere*, velar por) la asamblea de las centurias, desde luego entre los patricios, pero no mas que por un año, en el principio tuvieron la mayor parte de las atribuciones régias, el poder ejecutivo, el mando de los ejércitos, la convocatoria del Senado, la presidencia de las asambleas, la preparación de las leyes, etc. Usaban también las insignias reales, excepto la corona, como toga pre-texta, silla curul, cetro ó baston de marfil, 12 lictores, cuyas haces estaban primeramente armadas de hachas, símbolo del derecho de vida y muerte, pero que después de Valerio Publicola no se llevaron mas en la ciudad; fuera de Roma los cónsules recobraban su poder discrecional. Debíaseles y se les daba en público las muestras del mas profundo respeto. Los plebeyos lucharon largo tiempo por escalar hasta la dignidad consular; la ley Licinia les confirió una de las dos plazas, 366 ant. de J. C.; en 172 se nombraron por la primera vez dos cónsules plebeyos. No había extensión de edad para entrar en el consulado; en 181, se estableció la edad de 43 años y la condición de haber pasado antes por la cuestura, la edilidad curul y el pretorio. Un plebiscito del año 341 ant. de J. C. fijó 10 años de intervalo en dos consulados para la misma individualidad, pero jamás fué cumplido. Los cónsules entraban primero en el ejercicio de su cargo por los idus de marzo (15 de marzo); desde el 153 se verificaba su ingreso por las calendas de enero (1º de enero). Daban sus nombres al año (V. *Fastos consulares*). El Senado podía dar al cónsul un poder casi dictatorial con la fórmula de: «*Caveat consul ne quid detrimenti res publica capiat.*» Podía además, despojar á los cónsules de su autoridad superior, mandándoles nombrar un dictador. — Desde César,

en tiempo del Imperio, los cónsules tuvieron escasos poderes, su autoridad fué á menudo honorífica; abdicaban al cabo de algunos meses y eran reemplazados por otros (cónsules subrogados); hubo hasta 25 cónsules en el espacio de un solo año, y los dos primeros siguieron dando su nombre al año. Después de Diocleciano, sobre todo, nombrados por el emperador, los cónsules cayeron en la nulidad mas completa; el consulado fué meramente un empleo de lujo, á las veces muy oneroso, porque eran quienes debían dar los juegos públicos. Justiniano interrumpió la costumbre de nombrar cónsules, en 541; el nombre de cónsul fué todavía llevado ú otorgado por algunos emperadores de Oriente; Leon el Filósofo suprimió igualmente el consulado, en 886. — Llamábanse *cónsules designados*, á aquellos individuos que, meses antes, eran electos para ocupar el cargo al siguiente año. Desde los tiempos de César se dió con frecuencia el título de *cónsul honorario* al ciudadano que, sin serlo, se le quería conceder el goce de los privilegios consulares.

Cónsul, título dado, en la Edad media, en muchas ciudades de Italia y del Mediodía de la Francia, á los magistrados de aquellas cuya administracion era propia. Los jefes y síndicos de varios gremios llevaron tambien este nombre, de la expresion *jurisdiccion consular*, aplicada á los tribunales de comercio. — Los *cónsules* son ahora agentes que un Estado nombra y sostiene en las naciones extranjeras, para proteger en ellas el comercio, los intereses y los derechos de sus nacionales.

Cónsul, **Consulado**, en Francia, despues del 18 de brumario, año VIII, se confirió este nombre á los magistrados encargados del Poder ejecutivo en la república francesa. Primero hubo 3 cónsules provisionales, Bonaparte, Sieyes y Rogerio Ducos. Cuando la constitucion del año VIII entró en vigor, hubo 3 cónsules definitivos, Bonaparte 1º cónsul, Cambaceres y Lebrun 2º y 3º; su nombramiento debía durar 10 años. El 1º cónsul gozó realmente de la plenitud del Poder ejecutivo; sus colegas tenían, así puede decirse, una mision puramente consultiva. El senado-consulto orgánico del 16 de termidor, año X (2 de agosto de 1802), aprobado por 3 millones, 568,885 votos, hizo el consulado viajero y aumentó los poderes del 1º cónsul, con facultad hasta de darse un sucesor. Por último el senado-consulto del 28 de floreal, año XII (18 de mayo de 1804) reemplazó el consulado con el Imperio hereditario.

Consulado de la Mar, recopilacion de usos marítimos de los diferentes puertos del Mediterráneo, redactada, segun toda probabilidad, en el siglo XIII, y adoptada por San Luis, por Venecia, Génova, Pisa, etc.

Consulares; se llamaba así á los cónsules una vez terminado su cargo; entonces tenían de derecho un asiento en el Senado y la iniciativa de su parecer en todos los negocios. — A fines del Imperio, varios gobernadores de provincia recibieron el nombre de *Consulares*.

Consulta, palabra italiana y española que significa una suerte de *consejo*; aplicase á diferente clase de consejos, tal como al que en 1802 organizó la república Cisalpina.

Contades (LUIS JORGE ERAASMO, marqués DE) (1704-1793), ingresó en el ejército en 1720, distinguiéndose luego como coronel en Parma y en Guastala, 1734; llegó á teniente general en 1745, é hizo las campañas de la guerra de sucesion de Austria y de la de los Siete Años; ascendió á mariscal en 1758, mandó el ejército de Alemania, 1759, salió derrotado en Minden, achacando su descalabro al duque de Broglie y abandonando el servicio. Desempeñó el gobierno de la Alsacia, en 1762. — Su hijo murió en la Vendée en 1794. El primogénito entre sus nietos, *Erasmo Gaspar*, emigró, hizo la campaña de 1792 y la de Quiberon, fué teniente general y par en tiempo de la Restauracion, y murió en 1834.

Contant (PABLO), botánico francés (1570-1632), formó una coleccion preciosa é hizo una curiosa descripcion de ella, en verso, publicándola en Poitiers, 1609, en 4º; otro poema suyo, *el Eden*, no es otra cosa que una nomenclatura rimada de plantas y arbustos.

Contant d'Orville (ANDRÉS GUILLERMO), literato francés, nacido en Paris (1730-1800), notable por la

abundancia de producciones, comedias, lirás, romances, novelas, libros de anécdotas, históricos, etc.

Contarini, familia veneciana que produjo muchos personajes célebres:

Contarini (DOMINGO), dux, de 1043 á 1073.

Contarini (SANTIAGO), dux, de 1275 á 1279.

Contarini (ANDRÉS), dux, durante la guerra de Chiozza contra los Genoveses, de 1367 á 1382.

Contarini (FRANCISCO), dux, de 1623 á 1625.

Contarini (NICOLÁS), dux, de 1630 á 1631, durante la terrible peste de Venecia.

Contarini (CÁRLOS), dux, de 1635 á 1656.

Contarini (DOMINGO II), dux, de 1659 á 1674, durante la desgraciada guerra de Candia.

Contarini (LUIS), dux, de 1676 á 1684. Entre los demás miembros de la familia se cuentan:

Contarini (FRANCISCO), quien vivia hácia el año 1480, autor de la *Historia Hebræica*, en tres libros, Lyon, 1562, en 4º.

Contarini (AMBROSIO), célebre por su embajada á Persia, cerca de Usumkasan, 1473-1476; la relacion de este encargo diplomático se imprimió en Venecia, 1487, en folio; se encuentra, en francés, en el tomo II de la *Recopilacion de Bergeron*.

Contarini (JUAN), pintor, nacido en Venecia (1549-1605), fiel imitador del Ticiano, trabajó para el emperador Rodolfo II; sus mejores obras (asuntos mitológicos é históricos), figuran en Venecia, Pádua y Florencia.

Contas, puertecillo de la prov. de Bahía (Brasil), en la emboc. del rio de su nombre mismo, el cual nace en la Sierra Chapada.

Contat (LUISA), celebrada artista del teatro de la Comedia Francesa, nacida en Paris (1760-1813); ocupó uno de los primeros rangos en el arte por el desempeño del papel de *Susana* en las *Bodas de Figaro*, 1784; las críticas de Geoffroy la determinaron á abandonar la escena en 1808. Casó con el sobrino de Parny y su casa llegó á ser una de las tertulias mas distinguidas de Paris. — Su hermana *Emilia*, representó con gran talento los papeles de *criada*, se retiró en 1815 y murió en 1846.

Conte (NICOLÁS SANTIAGO), químico y mecánico francés, nacido en San Cenero (Normandía), 1755-1805; distinguióse en su juventud por su talento inventivo, llegando en tiempo de la revolucion á figurar como director de la escuela de aerostática de Meudon, jefe del cuerpo de los aerostatas en Fleurus. Hizo que se estableciera el Conservatorio de artes y oficios, construyó la manufactura de lápices de mina de plomo que llevan su nombre, y tomó parte en la expedicion de Egipto. En Alejandria, en el Cairo, multiplicó sus invenciones de toda clase, alcanzando este elogio de Monge: «Tiene todas las ciencias en su cabeza y las artes en la mano.» Estuvo encargado de dirigir la ejecucion de la grande obra de la comision, é inventó una máquina ingeniosa para el cortado de las planchas.

Contessa, ciudad á 48 kil. S. O. de Corleone (Sicilia), habitada por Albaneses; 3,000 hab.

Contessa, V. ORFANO.

Contestanos, *Contestani*, ant. pueblo español de la Tarraconense, al S. de los Edetanos, hoy prov. de Cartagena y de Murcia.

Conti (Casa DE), rama menor de la casa de Condé cuyo jefe es el hermano del grande hombre; extinguióse en 1814. Debe su nombre á CONTI ó CONTX, cab. de cant. del dist. y á 25 kil. S. O. de Amiens (Somme, Francia), junto al Seille, ant. señorío, desde 1551, en la casa de Condé.

Conti (ARMANDO DE BORBON, príncipe DE), nacido en Paris (1629-1668), ahijado de Richelieu, enfermizo y contrahecho, destinado desde luego á la carrera eclesiástica, dejóse dirigir por su hermana, la duquesa de Longueville y se afilió en el partido de la Fronde; despues entró en la *Cábala de los Señoritos*, fué arrestado con Condé y Longueville, 1650, pero, puesto ya en libertad, se reconcilió con Mazarino, casóse con una de sus sobrinas, Luisa Maria Martinuzzi; estuvo de gobernador en Guyena, con mando en España, 1655, y en Italia, 1657, concluyendo por engolfarse en la mas profunda devocion. Escribió: *Del deber de los grandes*; *Tratado de la comedia y de los espectáculos*, segun la tradicion de la Iglesia, etc., Paris, 1667.

Conti (LUIS ARMANDO, príncipe DE), primogénito

del anterior (1661-1685), casado, en 1680, con la Senorita de Blois, hija de Luis XIV; distinguióse bajo los muros de Luxemburgo (1684), y contra la voluntad de su suegro, el rey, pasó al servicio de Hungría contra los Turcos, en compañía de su hermano y de otros señores jóvenes. Encontróse en la batalla de Gran y cuando regresó, se vió separado de la corte. Murió en Fontainebleau. Su mujer era de una rara hermosura por su gragejo, y La Fontaine, madama de Sevigné, etc., la celebraron en sus versos y escritos.

Conti (FRANCISCO LUIS, príncipe DE), 2º hijo de Armando (1664-1709), primero príncipe de La Roche del Yon, manifestó un brillante ardimiento en la campaña de Hungría, vióse alejado por Luis XIV, quien no le perdonó las cartas satíricas en que le criticaba, y sobre todo por su talento y su popularidad. Estimado de Condé, al fin alcanzó la gracia del soberano en sus postrimerias. Se distinguió en Fleurus, en Steinkerke, en Nerwinden, fué elegido rey de Polonia en 1697; pero conducido á Dantzig por Juan Bart, encontró á su rival Augusto de Sajonia dueño del trono y regresó sin la menor pesadumbre. Murió en el momento en que iba á ponerse á la cabeza del ejército de Flandes.

Conti (LUIS ARMANDO, príncipe DE) (1695-1727), hijo del anterior, formó parte del consejo de regencia, en tiempo de Luis XV; estuvo de gobernador en el Poitou; poseía un claro ingenio, vivo y bien cultivado, pero al mismo tiempo tenia costumbres bastantes disolutas, y padecía mucha distraccion.

Conti (LUIS FRANCISCO, príncipe DE), hijo de Luis Armando (1717-1776), conocido desde luego por sus escándalos, sirvió despues con distincion en la guerra de Sucesion de Austria, especialmente en la Campaña de 1744, alcanzó la victoria de Coni contra los Piamonteses, tomó á Mons y Charleroy, 1746, pero fué esquivado por Madama de Pompadour. Ocupóse activamente en las luchas del Parlamento con la corte, adquirió una verdadera popularidad y dirigió la oposicion de los príncipes de la sangre contra las reformas de Maupeou, en 1771. Se opuso mucho, con menos fortuna, á las innovaciones de Turgot.

Conti (LUIS FRANCISCO JOSÉ, príncipe DE), hijo del que entecede (1734-1814), conocido primeramente con el nombre de *conde de la Marca*, se encontró en las batallas de Hastembek, 1757, de Crevelt, 1758; permaneció sumiso á la corte y en todo fué opuesto á su padre. En 1789, abandonó la Francia de los primeros, volviendo á prestar juramento cívico en 1790; fué arrestado en Marsella, 1793, y puesto en libertad en 1795, pero desterrado despues del 18 de fructidor, murió en Barcelona.

Conti (LUISA MARGARITA DE LORENA, princesa DE), hija de Enrique de Guisa (1574-1631), despues de haber sido solicitada por Enrique IV, llevó una vida poco edificante, casóse en 1605 con Francisco de Borbon, príncipe de Conti, hijo del primer príncipe de Condé, y quizá casada secretamente con Basompierre; Richelieu la desterró á sus posesiones de Eu donde la alcanzó la muerte. Dejó: *Aventuras de la corte de Persia*, Paris, 1629, en 8º; hásele atribuido, al parecer sin razon, la *Historia de los Amores del Gran Alcaide* (Enrique IV).

Conti de Val Montone (JUSTO DE), poeta italiano, nacido en Roma, muerto en 1449, uno de los fieles imitadores del Petrarca. Dejó: *Rime diverse detta la Bella Mano*, poesias impresas repetidas veces.

Conti (NICOLÁS), viajero italiano del siglo XV, recorrió durante 25 años la mayor parte del Asia. Hay algunos fragmentos de su relacion en la Coleccion de Ramusio.

Conti (JUAN FRANCISCO), polígrafo italiano, nacido en Quinzano, cerca de Brescia (1486-1557); protegido por el cardenal de Amboise, recibió en Milan la corona poética que le enviaba Luis XII, enseñó la literatura en Pavia y gozó de una merecida reputacion á causa de su extraordinaria facilidad y del prodigioso número de obras que escribió sobre toda clase de asuntos.

Conti (ANTONIO SCHINELLA), literato italiano, de Pádua (1677-1748), habitó largo tiempo en Inglaterra y en Francia en compañía de los hombres mas distinguidos de su tiempo, y cuando regresó á Italia, contribuyó poderosamente á propagar allí el amor á las ciencias y las buenas ideas filosóficas. Sus *Obras*, tragedias, poemas, prosa, todas merecieron una buena ac-

gida, y fueron impresas en 2 tom. en 4º, Venecia, 1739-1756.

Conti (FRANCISCO), pintor italiano, nacido en Florencia (1681-1760), dejó en su patria gran número de cuadros.

Conti (FRANCISCO), compositor dramático, nacido tambien en Florencia, muerto en 1732, estuvo bajo la proteccion de los emperadores José I y Carlos VI, compuso varias óperas que se representaron con buen éxito en Viena y en Hamburgo, y se vió encarcelado por haber abofeteado á un sacerdote.

Conti (NICOLÁS DE), escultor Veneciano del siglo XVI, autor de uno de los magníficos pozos de bronce que adornan el patio del palacio ducal de Venecia.

Contich, municipio de la prov. y á 14 kil. de Ambéres (Bélgica). Gran comercio de ganados, cervecías, sombreros; en los alrededores hay castillos célebres; 4,000 hab.

Contralor general de hacienda. El rey de Francia, Enrique II, creó el año 1547 dos contralores generales, con encargo de inspeccionar y comprobar los pagos de los tesoreros, uno en Paris, el otro adjunto á la corte. En 1554, no existia mas que el segundo, sometido al superintendente de palacio. Despues de la desgracia de Fouquet, 1661, Colbert administró las rentas del reino sin otro título que el de contralor general; el cargo de superintendente quedó suprimido. Entre los ministros de Hacienda, Nekar fué el único que llevó el título de *director general*, á causa de la religion que profesaba (era protestante) y exigirse en la ley pruebas de catolicismo para el destino de contralor. El 27 de abril de 1791, el título en cuestion se vió reemplazado por el de *ministro de contribuciones y rentas públicas*.

Contreras (ANTONIO DE), pintor español, nacido en Córdoba (1587-1654), discípulo de Pablo de Céspedes, muy apreciado como dibujante y como colorista. La mayor parte de sus cuadros figuran en Granada y en Bujalance.

Contreras (JERÓNIMO DE), poeta y romancero español de fines del siglo XVI, nacido en Andalucía, fué capitán del ejército en Italia, despues historiógrafo de Felipe II. Dejó dos obras: *Dechado de varios objetos*, en prosa y en verso, Zaragoza, 1572; *Selva de aventuras*, Leon, 1580; traduce al francés por Gabriel Chapuys.

Contreras (DON JUAN SENEN DE), general español, nacido en Madrid (1760-1826), encargado por Carlos III, en 1787, de estudiar los progresos del arte militar en Europa, mision que desempeñó ventajosamente. Distinguióse en las guerras contra los Franceses, 1793, 1803, y en la defensa de Tarragona, 1811. Hecho prisionero por Suchet, se fugó del castillo de Bouillon, regresó á España, 1814, y vivió retirado del servicio. Dejó: *Compendio de las reflexiones militares y políticas de Santa Cruz*, 1796; *Viaje á Inglaterra, Francia, Prusia, Austria, Rusia, y campana de 1788 contra los Turcos*, 1792; *Relacion del sitio de Tarragona*, Lóndres, 1813, etc.

Contreras (MANUEL), escultor español, muerto en Madrid en 1636. Discípulo de D. de la Rioja, trabajó á su lado en el ornato del palacio de los reyes de España, en su pueblo natal. Su obra modelo es un *San Lázaro*, en Madrid.

Contrexeville, aldea del distr. y á 30 kil. S. O. de Mirecourt (Vosgos, Francia), cerca del Vair. Aguas minerales muy concurridas, alrededores pintorescos.

Convenas (*Convena*), pueblo galo de los Pireneos populania, al S. de los Auscios, al N. de los Cominges (hoy país de Cominges). Su cap. era *Lugdunum Convenarum*, actualmente San Beltran de Cominges.

Convencion nacional, grande Asamblea que, despues de la caida del trono el 10 de agosto y de la ruina de la constitucion de 1791, se nombró para dar una nueva ley Constitucional á la Francia, entonces en revolucion. Componíase de 749 miembros nombrados por el sufragio universal; reunidos el 21 de set. de 1792, en la sala del Manège (*picadero*), estuvo gobernada por la Convencion hasta el 4 de brumario del año IV (26 de oct. de 1795). — El nombre de *Convencion* es debido á los Americanos del bre de Convencion que llamaban así á una asamblea encarnada de modificar la Constitucion. — V. los historiadores de la Revolucion francesa, y la *Historia de la Convencion* por de Barante, 6 tom. en 8º.